	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-50
	PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN	Versión:1
		Fecha 20/05/2025
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).	Página 1 de 2

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2224 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y NATHALI TORRES RODRIGUEZ

Contrato N° y Fecha:	2224 DEL 28 DE JULIO DE 2025		
Nombre del Contratista:	NATHALI TORRES RODRIGUEZ	Nit./C.C.	1.121.866.721
Representante Legal (si es jurídica):		C.C..	
Nombre del Supervisor:	MARISOL ALVAREZ CADENA	C.C.	30.081.002
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN EJECUCIÓN AL PROYECTO "IMPLEMENTACIÒN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÒN DE LA POLITICA PÙBLICA PARA LA EQUIDAD DE GÈNERO Y GARANTIA DE DERECHOS DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($18.450.000)		
Término Inicial de Ejecución:	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	01 DE AGOSTO DE 2025	Fecha Terminación según Acta de Inicio:	15 DE DICIEMBRE DE 2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
*Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
(Adición, Prórroga, Suspensión, Cesión, Reinicio):	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha de Terminación: (Inicial + prorroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario **N/A** **Inserte filas si requiere			

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 16 días del mes de Diciembre de 2025, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA DE TERMINACION Y LIQUIDACION del contrato ya identificado, se reunieron la secretaria de la mujer **LUISA FERNANDA LEYTON RESTREPO, MARISOL ALVAREZ CADENA** en su condición de supervisor y **NATHALI TORRES RODRIGUEZ**, como contratista; con el propósito de dar por terminado por mutuo acuerdo el contrato N° 2224 de 2025, de acuerdo con las siguientes clausulas.

PRIMERA. Que, el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día VEINTIOCHO (28) del mes JULIO de 2025 con **NATHALI TORRES RODRIGUEZ** el contrato de prestación de servicios profesionales N° 2224 de 2025 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN EJECUCIÓN AL PROYECTO "IMPLEMENTACIÒN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÒN DE LA POLITICA PÙBLICA PARA LA EQUIDAD DE GÈNERO Y GARANTIA DE DERECHOS DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"**

SEGUNDA. Que, el Supervisor verificó el cumplimiento de las actividades objeto del contrato y certifica que el Contratista las ejecutó y se recibieron a satisfacción y además cumplió con las obligaciones pactadas en él, incluidas las relativas al pago de seguridad social integral. (Si el contrato exigía garantías, incluir el siguiente párrafo, de lo contrario NO y eliminar: Las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la

fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato).

TERCERA: N/A

CUARTA: Que, según informe final de supervisión, el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

	Concepto	Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$18.450.000
b	VALORES PAGADOS	$16.400.000
c	**VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME**	**$2.050.000**
d	Saldo a favor del Municipio (en el último periodo de cobro)	**0**

QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la secretaria de Despacho correspondiente deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. (SI NO APLICA, INDICAR, NO APLICA).

No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
N/A	N/A	N/A	N/A

SEXTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales N° 2224 de 2025" cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN EJECUCIÓN AL PROYECTO "IMPLEMENTACIÒN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÒN DE LA POLITICA PÙBLICA PARA LA EQUIDAD DE GÈNERO Y GARANTIA DE DERECHOS DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron. En la ciudad de Villavicencio al 16 de diciembre de 2025.

NATHALI TORRES RODRIGUEZ	**MARISOL ALVAREZ CADENA Profesional Universitaria**	**Luisa Fernanda Leyton Restrepo- Secretaria de la Mujer.**

Proyectó: Yeimy Lorena Cruz Cruz